

Culiacán de Rosales, Sinaloa, 14 de mayo de 2024.

C. GILBERTO ALEXIS MORALES LÓPEZ.
P R E S E N T E . -

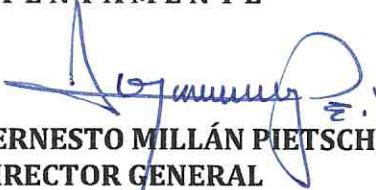
En ejercicio de la facultad que me confieren artículos 15 segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 32 fracción VI, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; y 28 fracciones I y X del Reglamento Interior del Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa, y al considerarlo legal y profesionalmente apto a partir de esta fecha me permito extender su nombramiento como:

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Impulsar el desarrollo económico mediante la generación de inversiones y empleos, y con ello mejorar la calidad de vida de las y los sinaloenses, será posible en la medida en que ejerzamos un gobierno eficiente y ampliamente respaldado por el consenso y la participación social.

Los sinaloenses se han pronunciado por un gobierno con visión humanista y social, que haga del cumplimiento de los derechos de todos, especialmente de las personas más desfavorecidas, el sentido de su actuación cotidiana.

Al conferirle esta responsabilidad, la convoco a dar testimonio de rectitud e invariable compromiso con la causa de los que menos tienen, para hacer de Sinaloa más próspero e igualitario.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ERNESTO MILLÁN PIETSCH.
DIRECTOR GENERAL
DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA.

Culiacán de Rosales, Sinaloa, 14 de mayo de 2024.

En la ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo el día **14 de mayo de 2024** al aceptar el cargo que se refiere el nombramiento que consta en el anverso de este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, manifiesto haber **PROTESTADO** guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Sinaloa y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo, cumplir los requisitos legales para ejercer el cargo conferido y no estar inhabilitado para ello.

El Aceptante


C. GILBERTO ALEXIS MORALES LÓPEZ

TOMA DE POSESIÓN

Hago constar que con esta fecha, ante mí, rindió protesta de Ley y tomó posesión del cargo a que se refiere este nombramiento a cuyo favor fue expedido.

Culiacán de Rosales, Sinaloa, 14 de mayo de 2024.

El Director General del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa


LIC. JUAN ERNESTO MILLÁN PIETSCH